

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
ON MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cor. números 14 y
TELEGRAMAS: HORA - PALMA.
Anuncios, Reciamos, Comunicaciones
Centro de Anuncios
Plaza de San Esteban, n.º 10
NÚM. SUJITO . . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10

MAÑANA

Repatriamos a nuestros abonados el Cuaderno 1.º de las
Obras completas de Campoamor
Tendrán obediencia a dicho regalo los que se suscriban a LA ULTIMA HORA desde 1.º de actual.
Otro REGALO sensacional tenemos preparado para obsequiar nuevamente a nuestros abonados.

Juan Alcover METEOROS

POEMAS - APÓLOGOS - CUENTOS
Se ha puesto a la venta en la Librería J. TOUS, al precio de pesetas 2'50.

Puertos francos
y Concierto económico

Hoy reproducimos el dictamen emitido sobre este asunto por la Cámara Agrícola Balear:

La Cámara Agrícola Balear, al emitir el dictamen que esa Excelentísima Diputación tuvo a bien solicitar de ella, respecto a la conveniencia de pedir la declaración de puertos francos para todos o algunos de los de esta provincia, y el concierto económico con el Gobierno, se hubiera complacido en poder basar su razonamiento en datos estadísticos; pero convencida de la imposibilidad de adquirirlos tan completos y exactos como es necesario en trabajos de esta índole para no correr el peligro de caer en lamentables errores, se limitará a exponer brevemente algunas consideraciones, deduciendo de ellas las conclusiones que condensan su criterio sobre los dos puntos objeto de la información.

Concierto económico con el Gobierno

La idea del concierto económico con el Gobierno no es nueva entre nosotros. Acariciada por unos pocos desde hace mucho tiempo, fué ganando prosélitos a medida que más dura y pesada para el contribuyente se hacía la acción administrativa; llegando a convertirse en aspiración general cuando las recientes desgracias patrias dieron lugar a que pudieran apreciarse en todo su alcance los grandes vicios de la administración del Estado.

Explica y justifica esta general aspiración el triste espectáculo que la gestión administrativa del gobierno central ofrece en esta provincia. Desempeñados los cargos de hacienda por funcionarios que, salvas excepciones tan contadas como honrosas, no tienen más voluntad ni más criterio que el criterio y la voluntad que la conveniencia política, y tal vez algún otro estímulo más censurable, de sus padrinos les imponen, hállase erigida la arbitrariedad en sistema así en la investigación de la riqueza tributiva, como en el reparto y recaudación de los impuestos y en la inversión de los caudales públicos. El contribuyente, vejado y oprimido, acude en vano a las oficinas del Estado en demanda de justicia; sus fundadas reclamaciones o se resuelven atropellando la ley y los reglamentos vigentes, o se aplazan indefinidamente cuando la injusticia ha de resultar sobradamente manifiesta, dando lugar a que al entretanto, siga su curso el procedimiento ejecutivo con todas sus desastrosas consecuencias.

Como remedio a tales desafueros se propone el concierto económico con el Gobierno. Aduciendo en su favor los mantenedores de este régimen que, emancipada la administración de la provincia de la influencia del poder central, dejaría de ejercer en la política de la localidad su acción perturbadora, y entregada en manos de un reducido cuerpo de empleados inteligentes, laboriosos y honrados, sería factible establecer el imperio de la justicia, y mediante considerable reducción en los gastos y equitativa distribución de los impuestos, aliviar notablemente a los contribuyentes de la carga que les agobia.

Bien conoce la Cámara la existencia del mal y la necesidad imperiosa de remediarlo; pero desgraciadamente no tiene confianza

en la eficacia del remedio que se propone, y se funda en las consideraciones que brevemente va a exponer.

Siempre que se trata de preconizar este sistema autónomo, suele invocarse el ejemplo de las provincias Vascongadas en las que dicho sistema viene dando excelentes resultados; y sin embargo, no hay paridad, bajo este punto de vista, entre aquellas provincias y la nuestra. En las Vascongadas, sometidas a este régimen desde tiempo inmemorial, no ha penetrado aun la maldéfica influencia que ha pervertido las costumbres administrativas en las demás del reino; en aquellas obran de común acuerdo autoridades y contribuyentes para mantener la pureza en la administración; entre nosotros, por el contrario, el mal ha echado profundas raíces y se ha extendido a los demás organismos y a la masa contribuyente, de modo que sería aventurado prometerse estirarlo con facilidad, aun admitiendo en los administradores el mayor grado de independencia, integridad y buen deseo.

Mas suponiendo realizado el ideal y que la administración de la provincia funciona en las condiciones concebidas por los más optimistas. ¿Será conveniente aun así, en las actuales circunstancias, el concierto económico.

Convenido el cupo con el Gobierno, puesta de manifiesto absolutamente toda la riqueza contributiva de la provincia, y equitativa repartidos los impuestos, es dado suponer que, por efecto de la riqueza oculta que pudiera descubrirse, aunque menos importante en esta provincia que en otras de la península, aumentaría la recaudación, mientras que, por reducciones posibles, y aún convenientes en el personal administrativo, se disminuirían los gastos. Por este camino podría llegarse a conseguir una baja más o menos importante en las cuotas individuales, ventaja positiva, sin duda, si los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria no hubieran de competir con sus similares de las demás provincias no concertadas; pero como los productores balears, que al fin algo tendrían que pagar, dentro del supuesto que admitimos, habrían de luchar en los mercados nacionales con los de las demás provincias, en quienes hemos de suponer, dado el concepto generalmente admitido de la eficacia de la administración central, la posibilidad de eludir total o parcialmente el pago de sus cuotas respectivas, no sólo desaparece aquella aparente ventaja, sino que podría venir el caso de que para algunos se convirtiera en gran perjuicio, sobre todo si se comprendieran en el concierto los impuestos llamados especiales.

Sin embargo, no sería ésta la mayor de las dificultades con que hubiera de tropezarse. Es obvio que el concierto no habría de contratarse a perpetuidad, sino por un corto número de años, con el derecho de ser denunciado por cualquiera de las partes contratantes. A juzgar por la tenaz insistencia con que los gobiernos han tratado siempre de abolir o restringir privilegios análogos otorgados a otras provincias, es lógico presumir que cuanto más satisfactorios fuesen los resultados que con el nuevo régimen alcanzáramos, mayores habrían de ser las exigencias del Estado en el sentido de aumentar el cupo o de rescindir el contrato; originándose de esto una lucha constante en la cual habríamos de llevar seguramente la peor parte, teniendo que ir transigiendo hasta que siéndonos imposible satisfacer pretensiones

superiores a nuestra potencia tributiva, volvería a hacerse cargo el Gobierno de la Administración directa de las rentas concertadas. Llegado este caso, trocarase en grave quebranto el esperado beneficio, pues sin haber mejorado la situación del contribuyente, individualmente considerado, habríamos dado lugar con el concierto a que la provincia quedase recargada con el aumento de cupo correspondiente a la riqueza oculta descubierta, mientras que las demás provincias, bien halladas con el antiguo sistema, seguirían pagando un cupo muy inferior al que por su riqueza tributiva real les correspondiera.

Resulta, pues, que además de ser muy remota la probabilidad de que se rectificaran en el sentido de la perfección nuestras costumbres políticas y administrativas, cabe recelar que el concierto agravara en definitiva nuestra situación económica. De resultados más positivos considera esta Cámara, así para el Estado como para las provincias, más amplia descentralización administrativa, hasta llegar al concierto económico extensivo a todas las regiones españolas, previa una escrupulosa investigación de la verdadera riqueza en cada una de ellas.

(Seguirá)

EL ASUNTO GIBRALTAR
Los dos informes. - Aclaraciones necesarias

Londres 30 junio.

Hoy, como todos los domingos, dejan de publicarse en Londres los periódicos diarios. Las numerosas revistas dominicales que les reemplazan—The Observer, The People, The Reynolds, Lloyd's, Sunday Sun, Sunday Times, Weekly Times, Weekly Dispatch, News of the World, Labour Leader, etc., etc.—consagran artículos a los debates a que ha dado lugar esta semana el asunto Gibraltar y comentan las opiniones emitidas por la Prensa del continente acerca de los dos ya famosos informes del Comité de las defensas de Gibraltar.

Nuestros colegas británicos hacen observar, acaso con razón, que cierta sección de la Prensa europea, especialmente los diarios patrióticos franceses, se han empeñado en conceder gran importancia a las diferencias (insignificantes, según los ingleses) que se notan en ambos documentos.

Si hemos de ser francos, debemos confesar que, de un estudio completo y minucioso de los dos dictámenes, resultan efectivamente estas divergencias casi nulas. Que las hay, está claro, pues si no habría un solo dictamen en vez de dos. Que podrían resultar mayores, de haberse publicado los párrafos suprimidos en la carta de Bowles, «por razón de Estado» y a ruegos de Balfour, también es cierto. Pero esto, ni está probado ni parece resultar del desairado papel que ha desempeñado Bowles en sus discusiones parlamentarias con Balfour, quien, sea dicho de paso, une a su título de leader de la mayoría el honorífico de primer lord del Tesoro, sin que sea por ello ministro de Hacienda (éste lo es Hicks-Beach), ni mucho menos de Comercio como equivocadamente les telegrafió días pasados la Agencia Fabra.

Ateniéndonos, pues, a los datos que conocemos, resultan de la comparación de ambos informes las diferencias siguientes:

En el informe interino, firmado por todos los miembros del Comité, incluso Bowles, se recomienda el abandono de uno de los docks que se han de construir en la parte occidental, mientras que en el informe definitivo, firmado por todos, menos Bowles, recomiéndase sólo dicho abandono en el caso de que faltara dinero y tiempo para la construcción de las obras de la parte oriental. Y este es, precisamente, el caballo de batalla de Bowles, quien pretende que la enmienda ha sido sólo una excusa para ocultar ciertas irregularidades, atribuyendo a cuestiones de tiempo y dinero lo que en realidad era debido a la culpa de centralistas poco escrupulosos, pero protegidos por el Gobierno. Esto, como se ve, puede interesar a los políticos ingleses, que lo que es a nosotros.

Segunda divergencia. En el interino no se hablaba de números, por falta de datos completos. En el definitivo se fija el coste total en 4.320.000 libras esterlinas, según detalles

que ya les mandé en un telegrama anterior.

Tercera y última. Al declarar que un puerto construido en la parte oriental carecería de seguridad absoluta por hallarse expuesto al fuego que desde tierra pudiera dirigirse, lo hacen en términos distintos en la forma; pero sin que resulte diferencia alguna en el fondo.

De modo que, de las trece respuestas de que consta la ponencia, diez son completamente idénticas en ambos informes, siendo de poca consideración las diferencias que se notan en las otras tres.

Por esto, en mi telegrama del viernes no me cuidé de señalarlas detalladamente. Lo hago en este cablegrama por haber notado que se les ha concedido más importancia de la que al parecer merecen.

Ahora bien; The Star decía anoche con razón sobrada: «Siendo tan pequeña la diferencia entre ambos informes, ¿que signifique la polvareda levantada por Mr. Gibson Bowles? ¡Ojalá no haya en el fondo de todo ello un grave misterio de carácter internacional!»

Si le hay, no lo vemos hoy por hoy. Pero digamos como The Star: ¡Ojalá!

AL DÍA

Caridad

Mucho altruismo uniformado, solemne, procesional; caridad cristiana, aquella que no quiere se entere la mano izquierda de lo que da la derecha, va por desgracia escaseando. Ayer que fué en la apacible Palma, día de desgracias, presenciámos algo que precisa no se repita.

En la casa de un desdichado suicida se presentó el coche de cuarta, un adefesio, montón de tablas mal pintadas conducido por unos, al parecer por su traje sayones, y al colocar el cadáver del infeliz en el cajón desvencijado, que posiblemente llaman féretro, como el contenido fuera mayor que el continente, rompiéronse las tablas que cedieron al primer tirón, y en tales condiciones, sin cubrir los restos piadosamente fué el cadáver al cementerio.

No, Sr. Lladó, no se puede tolerar se preste un servicio, humanitario en primer término, en la forma que se presta.

Las condiciones de la subasta pueden modificarse.

LA ULTIMA HORA cede una cantidad mensual si se inicia una suscripción para que el servicio fúnebre de los pobres se haga, sin ostentación, pero con decencia y para que estos reciban en mejores condiciones sepultura cristiana.

Es crueldad inalficible que la miseria no se detenga respetuosa ante la muerte.

Al Ayuntamiento paternalmente corresponde evitar tristes bochornos como el de ayer, que a repetirse por sistema, serían mancha imborrable de la administración comunal.

No discutimos el pliego de condiciones de la subasta, y algo podríamos discutir: pedimos caridad para el desdichado que tras muchas miserias y dolores, abandona el mundo de los vivos.

Donde no llegue la voluntad oficial, puede y debe llegar la iniciativa privada.

¿Se quiere continuar como hasta aquí, se quiere la repetición de lo de ayer, y ver amontonados formando pila en la plataforma del coche de cuarta a los que, infortunados mueren en el hospital sin más personalidad que el descarnado guarismo que ostenta su cama? ¿Es eso lo que se quiere entre los que nos admiran? pues aquí estamos nosotros para intentar evitarlo poniendo a contribución para su logro cuantas energías tenemos.

Organización judicial vigente LEYES ORGANICAS

DEL Poder judicial
Precio 750 ptas.
LIBRERIA de J. TOUS. Palma

Tarjetas postales

ptas. o'10 una y 1 pta. docena.
Librería de J. TOUS.

Banquete en el Colegio de Farmacéuticos

Ayer por la tarde se verificó en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos un animado banquete para conmemorar el primer aniversario de la fundación de aquel centro. Al acto asistieron unos cincuenta farmacéuticos entre los cuales había una numerosa representación de los pueblos de esta isla.

La mesa estuvo muy bien servida por el restaurant de Oriente, que presentó un excelente menú.

Presidió el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Salvador Naranjo, sentándose a su derecha el decano de los farmacéuticos balears Sr. Bennisar de Campanet, y el subdelegado de Farmacia de Palma Sr. Rover y a su izquierda el presidente del colegio señor Valenzuela y el subdelegado del distrito de Inca Sr. Ramonell, de Binisalem.

Durante la comida reinó la alegría propia de una clase honrada y laboriosa unida por el compañerismo y la fraternidad para la defensa de los intereses comunes.

A la hora de los brindis se levantó el secretario del colegio Sr. Llopart y con tanta elocuencia como modestia recordó la fundación del colegio el año pasado y los trabajos de todos para la prosperidad del mismo, habiéndose conseguido, sino una vida espléndida para el colegio, por lo menos que este viva con medios propios. Terminó brindando porque continúe el entusiasmo de todos y porque el colegio llegue a ser la base de la prosperidad de la clase farmacéutica.

Se levantó después D. José Rover diciéndole que sin mérito ni conocimientos propios para alzar la voz en aquel acto, se permitía brindar para corresponder a la comisión organizadora que le había colocado en la mesa de la presidencia, sin duda por su carácter oficial como subdelegado saludó a todos los reunidos y brindó por D. Salvador Naranjo, gobernador civil de la provincia y casi compañero profesional de los farmacéuticos y por todos los que unidos por el amor a la ciencia y a la humanidad sostienen la lucha de la vida contra la muerte, de la salud contra la enfermedad.

El Sr. Verdera, farmacéutico de Lluchmayor, brindó por una entidad que merece todo el respeto y gratitud del colegio; por la junta de gobierno que ha sostenido una lucha titánica para salvar los obstáculos que se le oponían en el camino y ha trabajado con fé ciega para la prosperidad de la clase. Saludó a todos, agradeciéndoles sus esfuerzos.

Dirigiéndose al Sr. Gobernador le dirigió una súplica referente al cumplimiento de la ley de 1881 que regulariza las plazas de farmacéuticos rurales, ley que en Mallorca no se cumple dando motivo a que algunos pueblos carezcan de farmacia. Habló de los intrusos en la clase farmacéutica y manifestó su esperanza de no ser desatendido por una autoridad que pertenece a la clase médica y que sabe cuán sagradas son las leyes para todos.

Brindó por la junta de gobierno, por el Sr. Gobernador y por la farmacia española.

El Sr. Valenzuela dijo:

Ilustre Señor, Señores: Después de las hermosas palabras pronunciadas por mis distinguidos compañeros, y de las muy halagadoras tributas por el joven e ilustrado farmacéutico Sr. Verdera a la Junta de Gobierno y en especial al que tiene el honor de dirigirlas la palabra, he de contestar al Sr. Verdera lo que recuerdo haber dicho ya esta mañana en la Junta general. Que no quiero para mí todas las satisfacciones, como tampoco quisiera todas las responsabilidades. El trabajo es de todos, y todos interesamos igual parte. Después de cuanto se ha dicho, en mi concepto, no importaría decir nada más, bastaría presentar una exposición al Sr. Gobernador civil de la Provincia, con las pretensiones del Colegio de farmacéuticos de las Baleares, cosa que hará, pero algo hemos de decir para agradecer la atención que con nosotros ha tenido D. Salvador Naranjo al honrarnos con su presencia, y hemos de aprovechar la ocasión para felicitarle por su nombramiento de Gobernador civil de la Provincia, y felicitarnos por haber recaído este nombramiento en un compañero de una profesión herma

de la nuestra. También tenemos motivos de agradecimiento para los ilustrados periodistas por haber aceptado nuestra invitación.

Ante todo he de manifestar, que no habiendo sido educados, en general, los profesores de farmacia en el arte del bien decir ó de la oratoria, malamente han de resultar nuestras peroraciones, y si á esto se añade el escaso de nuestras inteligencias y lo que es más aún, la aridez de nuestros asuntos muy justamente les ha de parecerles á los señores invitados, monótono y triste cuanto aquí se diga. Pero á sus elevados criterios he de recurrir para que sancionen la bondad de nuestra causa, considerando que, de la suma de muchas pequeñas causas, surgen los grandes efectos. Nuestra querida España, sufre su decadencia, precisamente, creo yo, por falta del eslabonamiento natural de las pequeñas causas; de no tener en cuenta lo pequeño; de lo que en apariencia vale poco, y lo pequeño constituye la gran masa de la nación por ser lo que más abunda. Mas, lo excepcional, lo grande, nos atrae á todos, y el vértigo de las supuestas alturas nos anuda y nos seduce. Y perdemos el equilibrio por no haber sabido atender á tiempo á lo pequeño.

Si, señores: La falta de atención á muchas pequeñas causas, origina el decaimiento de muchas instituciones, y esto trae la falta de fé en las leyes del Estado, acudiendo más tarde y desahogado, el desprecio, el abandono en todo. No hay profesión en España que no se vea asediada, digámoslo así, por el parasitismo profesional. El abogado, el farmacéutico, el ingeniero, el arquitecto, etc., hasta el mismo profesor de instrucción primaria con todo y ser su haber escaso no puede librarse del intruso que vive á sus expensas, y con una libertad y un detenimiento mayor invade el terreno que le está vedado. Pues bien, esa pasividad, ese *statu quo*, esa falta á las leyes, conturba el ánimo y lo exaspera, y desvirtúa á aquellas conciencias mejor predispuestas al orden.

(Concluirá)

NOTICIAS

España y Extranjero

EL LIBERTARIO REGAD

París 1.—No ha resultado cierta la noticia de haber sido detenido en Tarbes el Libertario Regad.

Este se presentó en la redacción del periódico que dió la noticia de la detención y amenazó con emprenderla á tiros con los redactores, si no se publicaba la rectificación.

Parce que Regad tuvo intervención en los últimos disturbios de Barcelona y que por este motivo le busca la policía española.

DEVORADOS POR LOS COCODRILOS

París 30.—Telegrafan del Cairo que un número considerable de cocodrilos remontan el río, habiendo devorado en Kartoum á cinco soldados.

ESPAÑA Y LAS POTENCIAS

París 1.—Algunos periódicos comentan la noticia de la visita de las escuadras alemana, francesa y rusa al puerto de Cádiz.

Con este motivo dicen que España atraviesa un período crítico y tal vez decisivo para su porvenir, ya que se ve solicitada á la vez por varias potencias, prueba de que su influencia ó su concurso se estiman necesarios para los sucesos trascendentales que se acaecen.

EL CALOR EN AMERICA

Madrid 3.—Los despachos recibidos de Nueva York comunican horrosos detalles de los estragos que está causando el calor en aquella capital.

Hasta ahora van registradas 260 defunciones por causa de insolación.

Millares de personas duermen en los bancos. Aumentan los casos de locura y los suicidios. El calor solar es tan intenso, que hasta los caballos caen muertos en medio de la calle. El vecindario está consternadísimo.

ACITUD DEL PAPA

París 1.—Un despacho de Roma dice que el Papa no publicará documento alguno respecto á la ley de asociaciones en Francia, porque estima suficientemente expresados sus sentimientos de protesta.

CANALEJAS ACADÉMICO

El Imparcial publica hoy un sueto diciendo que votarán la candidatura del señor Canalejas para la plaza vacante que en la Academia Española ha dejado el señor Colmeiro, los señores Pérez Galdós, Echegaray, Fernández Flores, Picón, Sellés y otros ilustres representantes de la literatura.

El Imparcial elogia los altos dotes oratorios y científicos del señor Canalejas y dice que su triunfo es seguro y constituirá sin duda un vínculo más entre la Academia Española y la opinión nacional.

Academia de 2.ª enseñanza

Dirigida por el primer teniente del Arma de Caballería

Don José Gralla y de Stein

Clases de todas las asignaturas del Bachillerato, repaso para los ejercicios del Grado según el cuestionario oficial y preparación para carreras especiales.

Queda definitivamente establecida esta Academia y abierta al público desde el día en la calle de Monterión núm. 15 piso 2.º

Horas de despacho del Director de 8 á 2 tarde

Pará ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirígirse ALMACENES MONTANER SINDICATO 2 á 10

INFORMACION

El pago á los maestros

En la Delegación de Hacienda se despacha con actividad digna de todo elogio lo que se refiere al pago de los maestros públicos, dándose el caso de que estos cobran con una puntualidad á que no estaban acostumbrados:

Los maestros de Palma han cobrado ya sus haberes del mes de junio y los de los pueblos los cobrarán seguramente antes del día los del actual.

Esta puntualidad sería todavía mayor si algunos ayuntamientos, como el de San Juan Bautista de Ibiza no retrasaran el ingreso de las cantidades para el pago.

Notaría vacante

La junta directiva del colegio notarial de esta ciudad ha dictado un edicto anunciando la provisión por concurso entre los notarios que la soliciten y reunan las condiciones legales de la notaría vacante en Ciudadela por traslación de D. Juan J. O' Callaghan.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, á la junta directiva del colegio.

La fiesta de la Sangre

Este año promete verse muy concurrida la fiesta que los vecinos de la Sangre dedican á esta venerable imagen.

Los que se han puesto al frente de los festejos tienen interés que en estos sean lucidos.

En la calle de la Concepción ya se han levantado algunos tableros y esta noche en la plaza del Hospital se montará el tablado en donde el sábado debe verificarse el baile.

Don Sebastián Font

Esta mañana en el vapor-correo de Barcelona ha llegado á Palma el joven Catedrático del Instituto de Sevilla, nuestro amigo don Sebastián Font y Salvá.

Terminadas sus tareas docentes durante el presente curso, en aquel centro, viene el Sr. Font á pasar breve temporada con su distinguida familia, descansando de la labor á la que consagró su inteligencia.

Al saludar á nuestro paisano, le reiteramos nuestra felicitación, deseando que por muchos años pueda continuar en Sevilla desempeñando la cátedra, á satisfacción y beneplácito del claustro de Profesores.

Sea bienvenido.

Alcalde de Mahón

Por noticias particulares sabemos que en breve será nombrado Alcalde de R. O. del Ayuntamiento de Mahón D. Antonio Fornari.

En la Pureza

Habiéndose dignado Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, aprobar el Instituto de la congregación de Hermanas de la Pureza de María Santísima de esta ciudad, dicha Comunidad mañana celebrará solemne fiesta con objeto de conmemorar tan extraordinaria merced.

Los cultos que se celebrarán son los siguientes:

A las siete y media misa de comunión general.

A las diez y media, misa mayor cantada por las hermanas y niñas, ocupando la cátedra sagrada el Rdo. P. José Auba, del Oratorio.

A las dieciocho un rato de entretenimiento, en el que recitarán las alumnas, algunas composiciones literarias, y ejecutarán varias piezas al piano, concluyendo con solemne *T. Deum* y Bendición, en el Oratorio del Colegio.

En la Audiencia

El jurado de hoy

A las once y tres cuartos, esta mañana se ha constituido el tribunal popular con el objeto de intervenir en la causa seguida contra Juan Vidal, acusado del delito de robo de tres conejos á un vecino de la Soledad.

Niega el procesado que él efectuara la sustracción. Dice, que á la una de la madrugada salió de esta ciudad, en dirección al Molinar y que sobre una pared halló tres conejos, los cogió y regresó á Palma.

Esto dice el Juan Vidal; pero del hecho de autos, resulta que el procesado fué á una casa de la Soledad, saltó una tapia, y de una jaula sustrajo tres conejos.

Sólo se presenta un testigo, un guardia de consumos, quien manifiesta que el procesado mismo confesó la noche de autos que había sustraído los conejos de referencia.

El Ministerio Público y la defensa sostienen sus conclusiones provisionales; el primero pronuncia su alegato de acusación, pidiendo al jurado que dicte un veredicto de culpabilidad.

Este se retira á deliberar, y dicta veredicto de culpabilidad.

En su consecuencia, el Ministerio Público pide á la sola justicia imponga al procesado la pena de 3 años 6 meses y 21 días de pre-

sidio correccional, accesorias y costas. La sala falla en este sentido, abonándole la mitad del tiempo que ha estado recluso.

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia el incidente de previo y especial pronunciamiento promovido, en los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad por D. Valeriano, D.ª Matilde y D.ª Celestina Weyler y Nicolau contra los administradores de la herencia de D. Miguel Morey Femenia.

Los letrados Sres. Sureda y Guasp defenderán respectivamente á las partes.

Fantaseando

Se dijo entre jente de mar que el acorazado porta torpedero *La Foudre* que permaneció ayer fondeado en nuestro puerto, había sido copado en las maniobras.

El Almirante de la Escuadra le ordenó fondeara en Palma durante el día de ayer y diera cuenta al Ministro de Marina de la dicha operación.

La Escuadra Francesa

La Foudre

A las catorce ha entrado en nuestro puerto el crucero porta-torpedero *La Foudre*, que ayer entró volviendo á salir á las veinte.

Más barcos

Esta tarde han fondeado frente á la farola de este puerto, el crucero francés de tercera línea, el torpedero de alta mar *Pinúé* y los torpederos de escuadra *Felipus Sbir* y *B. clano*.

Estos buques han permanecido muy poco tiempo en nuestra bahía, pues á la hora de cerrar nuestra edición, salen con rumbo á poniente.

Del mar

Ayer á las diecisiete fondeó en nuestro puerto el vapor inglés «Southgrove» procedente de Cardiff con cargamento de carbón. — Esta madrugada han fondeado: el pailebot «María de los Angeles», procedente de Santa Pola, y el laúd «María» de Ibiza, con patatas.

— A las nueve y media de hoy ha fondeado el vapor-correo «Balear» procedente de Valencia á Ibiza.

— El vapor «Cataluña» á las dieciocho ha salido para Barcelona.

Diputación Provincial

Esta tarde á las doce y media se ha reunido la Diputación, presidida por el señor Puigdorffia, asistiendo los diputados señores Llobera (D. P. y D. R.), Socías (D. F. y D. J.), Sancho, Pascual, Vicens, Sijar, Obrador, Alcover, Canals y los diputados electos por el distrito de Ibiza, Sres. Sans, Riquer, Wallis y Llombart.

Fueron leídos y aprobados el acta y extracto de la sesión anterior. Se dió cuenta de las actas de los diputados electos por el distrito de Ibiza. Como tiene que procederse á su examen por las comisiones permanente y auxiliar de actas, y existiendo dos vacantes en estas comisiones, se procede á la votación de los señores que las han de ocupar, quedando nombrados por unanimidad los Sres. Wallis y Sans, respectivamente.

La comisión auxiliar de actas, se retira del salón de sesiones para examinar las actas de Ibiza.

Al poco rato aparece y da dictamen sobre el acta de D. Ignacio Wallis. El dictamen dice que aunque existen protestas en la mencionada acta, cree que estas no afectan á la validez de la elección y por tanto, propone que el acta del Sr. Wallis sea aprobada.

Conforme indica la ley, el dictamen, que firman los Sres. Sans y Socías (D. F.), queda sobre la mesa por espacio de veinticuatro horas.

Se da cuenta de una comunicación del director general de Administración en la cual se comunica el fallo absolutorio de las cuentas de fondos provinciales respectivas al año 1877 á 78 y 78 á 79 presentadas por el contador que fué de fondos provinciales don Juan Gelabert.

La Diputación se entera de un oficio del Sr. Presidente de esta Audiencia en el cual se participa que la sala de justicia ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por los Sres. Puigdorffia, Alcover, Socías (D. F.), Guasp y Sancho, en contra de la validez de las elecciones verificadas en Ibiza el 1.º de Marzo último; en dicho oficio se dice que la sala de justicia entendió que no había lugar al recurso.

La comisión de beneficencia presenta un dictamen sobre el emplazamiento del nuevo manicomio que trata de levantar la Diputación; dice que con motivo de haberse aprobado el plano de ensanche de Palma, á quel emplazamiento coincide con unas manzanas de casas y unas vías de comunicación, lo cual hace imposible el emplazamiento en el sitio proyectado; por esto la comisión propone

que se desista de aquel emplazamiento y que se estudie otro nuevo, teniendo á la vista el plano de ensanche.

Se acuerda que la Comisión Provincial estudie este asunto y dé cuenta del sitio en donde mejor convendría el emplazamiento del nuevo manicomio.

Se acordó que la Diputación vuelva á reunirse el próximo martes á las doce de la mañana, y se levantó la sesión.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

PALMA

El presidente del *Círculo Ciclista*, en atento B. L. M. ha tenido á bien invitarnos á las carreras que aquella sociedad celebrará el próximo domingo en el velódromo de Son Español.

Agradecemos á D. José Esteva y Boscaná la deferencia que le hemos merecido.

Ayer tarde fué encontrado por la policía en la Estación del Ferro-carril un niño que estaba abandonado y que decía ser de Inca.

Por orden del Sr. Gobernador ha pernoctado en el Gobierno civil.

En una casa del *Pla de Sant Jordi* esta mañana ha ocurrido un pequeño incendio que ha sido sofocado á los pocos momentos.

En el vapor *Balear* esta mañana han venido de Valencia el capitán de ingenieros Sr. Domínguez, D. Sebastián Font y una hija del Comandante de Marina Sr. Rovira.

Han sido citados para comparecer ante los jefes de la guardia municipal dos sujetos que han desobedecido á un guardia en la calle de Fiol.

Han sido citados por el Sr. Gamarra siendo multados en una peseta dos barrenderos por haber entrado en una taberna.

Ha sido multado un carretero por haber dejado abandonado un carro en la vía pública.

En el vapor *Islaño* ayer tarde salieron para Barcelona D. Rafael Lacy, teniente coronel de Infantería, D. Francisco Moragues y D. Juan Noguera.

La fuerza del Regimiento Infantería de Balears n.º 4 se está ejercitando en el tiro al blanco en las inmediaciones de la *Torre d'en Pau*, verificándose las prácticas al toque de diana.

Ha sido denunciado en Calviá el conductor de un carro que iba dormido en dicho vehículo.

En Santa Eulalia ha sido detenido un sujeto por causar daños en una alameda.

Mañana en la iglesia de San Marcial de la villa de Marratxí se celebrará solemne fiesta.

Entre el cargamento que ha traido el vapor *Balear* figuraban 460 sacos de arroz para distintos comerciantes de esta capital.

El Cónsul General de Rusia que se halla de de ayer en ésta, hospedándose en la Fonda Balear ha dado hoy principio á la visita al vic-Consulado en Mallorca.

El Cónsul ruso se propone vigorizar la administración del Consulado.

Ayer á las veinte se hizo á la mar el crucero de guerra francés *La Foudre*.

Anoche á las ocho se verificó el entierro de la Sra. D.ª Luisa Rechinch y Ricea, madre política de nuestro amigo don Francisco García Orell.

Asistió un acompañamiento numerosísimo en el que figuraban casi todos los concejales del Ayuntamiento y secciones de la Guardia municipal y de la brigada de bomberos. Presidieron el duelo los Sres. Alcalde, Gamarra, Bastard, Martí y Abrines.

Reciba el Sr. García Orell nuestro pésame.

Ayer por la mañana al sustituirse en la calle de Pelaires una cañería de gas propia de la fábrica vieja de esta ciudad, se encontraron los dependientes de la misma que trabajaban en la operación, con un ramal de plomo que partiendo de dicha cañería conducía el gas á la habitación de un abonado de «La Económica»; la que por este medio venía cobrando hasta ahora de ese abonado el importe del gas que le facilitaba la expresada fábrica antigua.

Resulta, por lo visto, que este no es el primer caso en que se defraudan de tal modo los intereses de esta empresa, pues hace algunas meses fué denunciada al Juzgado de instrucción la existencia de otros dos ramales de este género en la calle de la Boisería.

Sabemos que por el mismo Juzgado se están instruyendo las diligencias sumariales procedentes con motivo de las defraudaciones antedichas.

Ayer asistimos al último ensayo de una composición Musical de nuestro amigo el Maestro D. Mateo Planas. Son unas completas á orquesta y voces que se ensayaron en Sta. Catalina de Sena, y serán estrenadas mañana en la Iglesia del Sto. Cristo de la Sangre.

La agradable impresión que en nosotros produjo la primera audición, nos llevará á la popular fiesta, guiados por el deseo de saborear las bellezas que pudimos apreciar en la nueva obra con que nos sorprende el anciano Maestro. Le felicitamos.

En la prensa de Madrid vemos que el diputado por Mallorca Sr. Garau acompañó al señor Sr. Rosselló en su visita al ministro de Instrucción Pública para pedirle la creación de una escuela de comercio.

Ha verificado sus exámenes de último año en la escuela especial del cuerpo de ingenieros de caminos y en breve ingresará en el servicio de obras públicas nuestro paisano D. Antonio Ramis á quien felicitamos.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgias, simples irritaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gastro intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del «Elixir estomacal F. Serra.»—Farmacia Central, Jaime II, 21.—Palma de Mallorca.—Frasco 10 reales.

—Doctor, los mosquitos se ceban en mí horriblemente.

¡Llor y prez al genio inventor del Tropón, que con este producto asegura á las futuras generaciones la posesión de organismos sanos y robustos y con ello la bienestar y felicidad humana!

Cemento armado.—Véase cuarta página.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

DE UN GRAN PODER DIGESTIVO

La dilatación del estómago; vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterías se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—Pues use V. á diario el *Petróleo Hall*. Además de que fortalece, limpia y ondula laABELLERA y hermosea el cutis, su excelente aroma ahuyenta á todo género de insectos.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Cebrían y Comp. —Barcelona.

Crónica religiosa

El próximo día 7 en la iglesia de las Teresas empezará solemne novena en honor de la Virgen del Carmen.

Boletín para mañana

Santos.—Santos Isaias, profeta, Rómulo, obispo, y Santa Lucía mártir.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan. A las seis exposición; á las diez y media misa mayor y durante la última misa habrá meditación. Por la tarde, actos de coro, rosario, meditación y reserva.

—Empiezan en el Hospital, dedicadas á la Sangre de Jesucristo.

A las diez Tercia y misa mayor, después exposición de S. D. M. efectuándose una procesión por el interior del patio. Por la tarde, actos de coro, y al anochecer, completas en preparación á la fiesta y enseguida reserva.

Otras funciones

—En San Miguel, durante la misa de las once, se celebrará la devoción de la novena de la Virgen del Milagro.

Observaciones astronómicas

Día 6 de Julio

Sale el sol á las 4:38; pónese á las 1:51. Sale la luna á las 20:9; pónese á las 9:20 del día 7.

El astrónomo Escolástico hace el siguiente resumen de los cambios de temperaturas, para la presente quincena del mes actual.

1.º 6.—Brumas en el Cantábrico y nubarrones en Galicia, con tendencia para desarrollarse en el Mediterráneo.

Tercer estado.—Días 7 al 9.—Tempestades en Huelva, Cáceres; Badajoz, Salamanca y Zamora, generalizándose con mal aspecto en las Castillas y E. de Galicia, para hacerse más extensas con pedregos y manifestaciones eléctricas.

Boletín meteorológico

Día 5 á las nueve

Barómetro.	66,4 mm.
Termómetro.	24,4 »
Máxima al sol.	36,2 »
Máxima á la sombra.	30,0 »
Mínima á cubierto.	18,2 »
Mínima al descubierto.	17,6 »
Dirección del viento.	NE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	13,2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	212 km.
Lluvia en 24 h.	mm.
Evaporación en 24 h.	8,2 »
Humedad á las 9.	62 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	5,1 »
Descenso del barómetro en 24 h.	»

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales
LONJA
Día 3.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 1.
CATEDRAL
Día 3.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 0.
HOSPITAL PROVINCIAL
Movimiento de enfermos del día 4 de Julio de 1901.

Las islas

Almendrón, 4 105'00 pesetas los 42 kilogramos.
Trigo, de 00 00 a 16'00 id. los 70 litros.
Candeal, a 16'00 id. id.
Cebada del país, a 10'00 id. id.

Efemérides

DEL MARTIROLOGIO MALLORQUIN
Día 5 de Julio
En Palma, año 1721, falleció el Ilmo. señor D. Atanasio Estarrija y Tranajauregai obispo de Mallorca, insigne por sus limosnas y extraordinaria piedad, digno por cierto de un pontificado de mayor duración: su cadáver fué sepultado en medio del desconcierto de sus diocesanos en la Catedral, donde se lee una inscripción honorífica que compendia sus episcopales prendas.

Ayuntamiento de Palma

Secretaría
Los individuos que a continuación se relacionan pertenecientes al Reemplazo de 1888 se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Negociado de Reemplazos dentro el término de 15 días para recoger la licencia absoluta. Palma 4 Julio 1901.—José Estade, Secretario.

SUBASTA VOLUNTARIA

Día 8 de Julio de 11 a 12 de la mañana se subastará en la Notaría de D. José Socas y Gradó la casa número 17 de la calle de Cerero a de esta ciudad, compuesta de tres pisos, adjudicándose al mejor postor si acomoda su postura. Los títulos de propiedad que se hallan en poder de dicho Notario, para que puedan ser examinados por quienes se propongan tomar parte en la licitación.

COMUNICADO

St. Director de LA ULTIMA HORA.
Muy Sr. mío y amigo: Enterados de lo que respecto a nosotros dice el firmante del comunicado de anoche, debemos hacer constar que como el público ha juzgado ya, todas nuestras afirmaciones quedan en pie; es decir, que nuestras entrevistas con el Sr. Gralla no partieron de nosotros; que antes de ellas se publicaba ya nuestro anuncio; que cuando dicho señor publicó el suyo no contaba con ninguno de los Auxiliares de Letras del Instituto; que, por tanto, la publicación de la nota de nuestro anuncio no podía ser más motivada; y que la precedió nuestra oportuna advertencia.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)
Debate político
Madrid 4 a las 19'30.
Iniciase en el Congreso el debate sobre las denuncias hechas por la prensa sobre el coste exagerado de los terrenos del tercer depósito de agua del Lozoya.

Lo de Cádiz

Madrid 4 a las 19'30
El ministro de Marina Sr. Duque de Veragua, confirma la explosión ocurrida en Cádiz y las lamentables desgracias causadas.

Mensaje

En la Alta Cámara presidirá la comisión de contestación al Mensaje el señor don Pio Gallón actuando de Secretario D. Andres Mellado.

Compañías extranjeras

Madrid 5 a las 0'30.
El Sr. Sanchez Toca anuncia al ministro de Agricultura Sr. Villanueva una pregunta solicitando los datos referentes a la nacionalidad de las compañías extranjeras. Si la contestación del ministro no satisface al Senador conservador anunciará una interpelación al gobierno.

Weyler y Cataluña

Madrid 4 a las 3'15.
Los Diputados catalanes han visitado al general Weyler para interesarse en las aspiraciones descentralizadoras que persiguen.

El marqués de Tenerife, una vez más les ha manifestado que las aspiraciones cuya tendencia es con una bien entendida descentralización mejorar y simplificar las relaciones entre el centro y las provincias le son simpáticas y han de encontrar en él desde el puesto que ocupa decidido apoyo.

Otras manifestaciones

En la visita que los catalanes hicieron a los señores ministro de la Gobernación Sr. Moret y Presidente de la Cámara popular Sr. Marqués de la Vega de Armijo, escucharon parecidas manifestaciones a las que les había hecho el general Weyler.

Otro choque

Madrid 4 a las 19'30.
En Alcaza una máquina que man obraba en las inmediaciones de la estación chocó con un tren procedente de Málaga.

Las máquinas, dos vagones y el furgón quedaron destruidos.

La dimisión del presidente del Congreso

Madrid 4 a las 20'15.
A consecuencia de la elección de la comisión de gobierno interior del congreso, el presidente de la cámara Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha presentado la dimisión con el carácter de irrevocable.

El nombramiento de Azcárraga. — Mañé y Flaquer muy grave.

Madrid 5 a las 2.
El nombramiento del general Azcárraga para la presidencia de la junta de guerra se aplazará hasta después de la suspenión de las sesiones de las cortes.

La catástrofe de Cádiz

Madrid 5 a las 9'30.
Un telegrama de Cádiz dice que se ha verificado con gran solemnidad el entierro del condestable D. José Lopez Molins, herido en la catástrofe de anteyar.

Los heridos en Cádiz

Madrid 5 a las 10.
En los círculos políticos se indica como más probable para la presidencia del Congreso al Sr. Lopez Puigserver.

Artículo de 'El Imparcial'

Madrid 5 a las 9'40.
'El Imparcial' dice que lo ocurrido ayer en el Congreso sucedió porque la mayoría carece de dirección; Compónese dicha mayoría de grupos diversos elegidos por la influencia de determinados personajes.

Lo que dice Vega de Armijo

Madrid 5 a las 9'40.
El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que en los muchos años que le va de vida política y de servicios prestados al partido liberal, jamás había visto quebrantada la iniciativa del presidente de la Cámara por elementos de la misma mayoría.

Barcos de guerra

Madrid 4 a las 23'25.
Un telegrama de Alicante dice que ha fondeado en aquel puerto, procedente de Tánger, la escuadra francesa, al mando del contra almirante Mr. Bonodou.

El domingo llegará dicha escuadra a Tarragona.

En Barcelona se espera la llegada del 'Pe'ayo.'

El 'Carlos V', saldrá para Mahón con el objeto de aguardar ordenes respecto a la limpieza de foudos en el dique de Su. bio.

Consejo. — Sagasta conciliador. Eramos pocos... y llegó Romero

Madrid 5 a las 2.
Con motivo de la dimisión del Presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo, presentada con carácter irrevocable por haber venido a d. r mayor relieve a los disgustos del acta de Cabra lo exigido de la votación obtenida al ser elegido definitivamente presidente de la Cámara, obligó al Sr. Sagasta a convocar a sus compañeros de Gabinete en consejo en la Presidencia adoptando los importantes acuerdos que el asunto exige.

El Sr. Sagasta tratará antes del consejo de recabar del Marqués de la Vega de Armijo retire la dimisión, para evitar al Congreso la vacante que trae aparejada.

Aumento de la escuadra inglesa.

Madrid 5 a las 9'40.
Comunican de Londres que el subsecretario del departamento de marina ha declarado que el almirantazgo se propone aumentar la escuadra del Mediterráneo en cuanto los nuevos acorazados que se están construyendo salgan de los astilleros.

Los heridos en Cádiz

Madrid 5 a las 9'40.
Dicen de Cádiz que se ha desistido de operar al teniente Sr. Padillo por considerarlo los facultativos que la operación había de causar inevitablemente la muerte al paciente.

La autopsia practicada al cadáver del condestable José López ha dado por resultado el hallazgo entre la parte superior de los muslos y el bajo vientre de 40 heridas, muchas de las cuales presentaban adheridos pedazos informes de metal.

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sellado para contestar. Consulta de once a tres. Montera, 12, principal, Madrid.

SE NECESITAN OFICIALES de prendas de mangas, en la Sastrea de B. Paigvert.

Academia de 2.ª enseñanza

por los Profesores AUXILIARES DEL Instituto Balear
Dirigirse a D. Roque Carnicer.—Luz 12 entresuelo.
Las clases se abrirán día 15 de Junio.

Temporada Primavera-verano de 1901

MIGUEL MATAS, Colón 17, 19 y 21
Buena colección en todos los artículos, tanto en sederías, lanerías y algodones de todas las clases, en su mas alta novedad. Géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases. Precios baratísimos sin competencia.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento barato, su industria deja el 75 por 100. Informar en Centro de Anuncios, Plaza de Santa Enlalia.

VAQUERIA GENOVESA

El dueño de esta lechería, con el fin de que la leche llegue intacta y sin adulteración a manos del consumidor, participa que se servirá a domicilio en botellas bien tapadas y lacradas. Pueden dirigirse para los encargos: Vaquería Genovesa, (Caserio de Génova), en la calle de los Huertos, núm. 42, y en el Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Enlalia, 10, Palma.

DE MADRID A LONDRES, Manual de la Conversación Inglesa, 4 pias.—Librería de J. TOUS—Plaza Gort, 14 y 16, Palma.

presente durante este período proyect alguno a las Cortes.

No comenzará a redactar los proyectos de su departamento hasta después del regreso de la excursión que se propone realizar este verano.

Nombramientos. — Movimiento comercial.

Madrid 5 a las 10.
La Gaceta publica hoy varios decretos del ministerio de la guerra (nombrando capitán general de Cataluña al Sr. Bargas y gobernador militar de Menorca al general Aguilar.

La exportación durante los cinco primeros meses del año actual es casi igual a la del mismo período del año anterior. La exportación se ha elevado a 263 millones ó sea 42 millones menos que en 1900.

La recaudación de aduanas se ha elevado a 76 millones, ó sea 21 más que la cantidad presupuesta.

Alemania en Fernando Póo

Madrid 5 a las 11'45.
Comunican de Berlín que la "Gaceta de Colonia," dice que España ha cedido a Alemania los privilegios comerciales sobre Fernando Póo.

En Alemania se ha constituido una comisión para estudiar el asunto.

FABRA

Table with exchange rates: BOLSIN.—Barcelona 5, 10. Interior. Amortizable 5 pS. 71'35. Cubas 1886. 93'00. Cubas 1890. 85'25. Nortés. 71'25. Alicante. 54'60. Colonial. 75'45. Cambios Orenses. 82'75. 25'05.

Fábrica Olmos 96

Se necesitan buenas tejedoras

Unión Comercial

Viaje directo a Barcelona

El lunes 8 de Julio a las 8 de la tarde saldrá el rápido vapor

Mallorca

Admite carga y pasaje a precios reducidos.

Para MALAGA

Saldrá directo el domingo 7 del corriente el vapor

PALMA

Admite carga y pasaje

Informes: Oficina, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle 13.

SE NECESITAN OFICIALES de prendas de mangas, en la Sastrea de B. Paigvert.

Academia de 2.ª enseñanza

por los Profesores AUXILIARES DEL Instituto Balear
Dirigirse a D. Roque Carnicer.—Luz 12 entresuelo.
Las clases se abrirán día 15 de Junio.

Temporada Primavera-verano de 1901

MIGUEL MATAS, Colón 17, 19 y 21
Buena colección en todos los artículos, tanto en sederías, lanerías y algodones de todas las clases, en su mas alta novedad. Géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases. Precios baratísimos sin competencia.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento barato, su industria deja el 75 por 100. Informar en Centro de Anuncios, Plaza de Santa Enlalia.

VAQUERIA GENOVESA

El dueño de esta lechería, con el fin de que la leche llegue intacta y sin adulteración a manos del consumidor, participa que se servirá a domicilio en botellas bien tapadas y lacradas. Pueden dirigirse para los encargos: Vaquería Genovesa, (Caserio de Génova), en la calle de los Huertos, núm. 42, y en el Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Enlalia, 10, Palma.

DE MADRID A LONDRES, Manual de la Conversación Inglesa, 4 pias.—Librería de J. TOUS—Plaza Gort, 14 y 16, Palma.

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el **anuncio** ha sido, es y será la base esencial para el **comercio e industrias**, pero lo que importa es saber **anunciar** y elegir los medios para ello.

El **anuncio** en el **periódico** no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público a leer no el comercio pues para el primero es a quien suelen ir dirigidos los **anuncios** no al segundo.

Para que el **anuncio** de resultado deban preferirse **periódicos de mucha circulación** y resultará más barato y provechoso, sine será dinero perdido el que habreis invertido en anunciar.

◆ DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR ◆

Centro de Anuncios Juan Gonzalez P. de Sta. Eulalia-10-Palma

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE EN OLTURO
Regenerativo y reparativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Vapores traspalantes de Planchas, Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.

Para HABANA, MATANZAS, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO con escalas en FUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Saldrá fijamente el día 7 de Julio el vapor

CONDE WIFREDO
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informas dirigirse á los representantes de la Compañía: Srta. Matheu y Planas, San Juan, 26—Palma.

SOLUCION BENEDICTO
GLICERO-FOSFATO DE GAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, insipiente, debilidad general, parálisis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

GAS ACETILENO

CARBURO DE CALCIO, de primera calidad, rendimiento mínimo 300 litros por kilo (garantido) á pesetas 55 los 100 k. sin gases

Da venta, en la Dreguería y Ferreteria de **MIGUEL BESTARD Y VICH**

CORREDERÍA 23 Y 25 Y GALERÍA 27 Y 29

Gran surtido de armas de fuego para caza á precios de fábrica.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Se años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Francia quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de tñido. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

500 duros

se tomarán en primera hipoteca al 4 por 100. Informes: lista de correos N.º 8. C., cédula personal número 6.770.

BANOS.—Quedan abiertos al público los acreditados baños de mar denominados de Bellver cuyas aguas tienen fama merecida de ser siempre limpias.

SE VENDE una casa saqnan distribuida en pisos. Informarán calle del Estanco 19.

Construcciones de cemento armado, sistema HEUNEBIQUE

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Esta clase de construcciones inimitables en pisos y cubiertas tienen las siguientes ventajas sobre las de hierro y madera: incombustibilidad, comprobada por experiencias verificadas en París delante comisiones de Ingenieros y Arquitectos, inalterabilidad á la intemperie; conservación indefinida de los edificios, gran rapidez en la construcción, reducción de espesores con mayor resistencia que los demás materiales análogos. Ligeresa y economía.

El mejor elogio de esta clase de construcción es está en el hecho, que habiendo empezado el año 1892 Mr. Hennebique á emplear su sistema, construyendo solamente 6 obras durante el indicado año, el año 1900 se construyeron más de 2000 habiéndose construido durante los nueve transcurridos desde 1892 á 1900 ambos inclusive más de 12.500 obras.

Unicos co-concesionarios en esta Isla D. Migue Domenga, Ingeniero.—Luz 21 y D. Francisco Ferrer, Constructor.—Canal 1.—A quienes debieran dirigirse propietarios y constructores para toda clase de informes y detalles.

NEUROGASTRINA

Cura las enfermedades y en particular las del aparato GASTRO-INTESTINAL

delo **NINOS** procedentes del APARATO GASTRO-INTESTINAL

FARMACIA DE B. MARORELL PALMA-P.ª de Coll.

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del máximo metal.

No hacerse de otros sueldos sin antes saber el precio de la casa.

KONIAS, NUM. 14—ENTR.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorseo serio y repulsivo, á quitarse el importuno vello que sombre la cara de algunas damas, á sacarse la ceja sin necesidad de la navaja del peluquero, á quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Radre

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad, 10. D. José Casanova peluquero, Cadená, 6.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más hereditado en todos los casos en que es debe usar la **Medicación sulfurosa**, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los herpes, así externos como internos; en las ellagas, granos, diórnas, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escorrietas y ceneruelas; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro ó las aguas de los manantiales sulfurosos las **Gotas Madres Sulfurosas** obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndase: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han de dejar de curar pronto y radicalmente las **Gonorrhéas** (purgaciones) **Gonorrhéas** y demás flujos de las vías urinarias per crónicas que sean. Recomen dadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela P. Cuartera, 2.

VENTA EN ALCUDIA

Se desea vender á voluntad de la propietaria una finca ó pedio situado en el término municipal de la ciudad de Alcudia, con paraje muy sano de extensión de veinte y tres guntlerías y media, con casa para habitación del colono y su familia, poblado de algarrobos, olivos almendros, higueras, encinas, etcétera, muy suculenta de mejoras.

El que quiera comprar véase ó en el faro: ént: ó Sr. Capó vecino de la mencionada ciudad, quien dará detalles.

SE VENDE

Una casa en la calle Sany, número 24, consistente en botiga, espelono covra, y cuatro pisos, dichas esas producen el 8 p.º.

Informes Heredia 77, 1.º

VENTA.—Se desea vender las casas situadas, una en la calle de San Juan, núm. 14; otra en la calle de Medra. Para informes dirigirse calle de San Juan, número 14.

IMP. DE J. TOUS

CENTRO DE ANUNCIOS

de **Juan González**

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

“La Almudaina,”—“La Última Hora,”

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página

á pias. 0'80 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º

á pias. 0'60 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página

á pias. 0'15 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º

á pias. 0'30 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página

á pias. 1'10 la línea larga de 11 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores á precios convencionales

Eneaje de prospectos, circulares, etc. á pias. 10'00 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 5 pias. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

—DESCUENTOS—

Los Suscriptores disfrutarán el 20 p.º de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

—CONDICIONES—

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se paragarán á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

Centro de Anuncios

de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

EN 1.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página . . . Pias. 200'00

Un anuncio de media página 100'00

Un anuncio de tres columnas 50'00

Un anuncio de dos columnas 20'00

Un anuncio de una columna 15'00

EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Pias. 150'00

Un anuncio de media página 60'00

Un anuncio de tres columnas 35'00

Un anuncio de dos columnas 15'00

Un anuncio de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Pias. 75'00

Un anuncio de media página 50'00

Un anuncio de tres columnas 25'00

Un anuncio de dos columnas 10'00

Un anuncio de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL—MADRID

Calle de Oízaqa, número 1. (PALACIO DE RECOLETOS)

33 AÑOS

—GARANTIAS—

Capital social efectivo 12000000

Primas y reservas. 44028645

Total. . . 56028645

DIRECCION—APUNTADORES, NUM. 8—ENTR.

Seguros contra incendio

Con gran compañía arcial asegura contra los riesgos de incendio. El pago de los siniestros se efectúa al momento de la declaración de siniestro, habiendo pagado por anticipado desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 6,650,084.º.

Seguros contra incendio

Con gran compañía arcial asegura contra los riesgos de incendio. El pago de los siniestros se efectúa al momento de la declaración de siniestro, habiendo pagado por anticipado desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 6,650,084.º.